

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **23 NOV. 2015**

**Nº 00466**

Expediente Nº 14.089/14

VISTO la Resolución FI Nº 295-CD-2015, mediante la cual se designa a la Ing. Julia Marlene HURTADO en el cargo de Auxiliar Docente Regular de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los planes de estudio vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

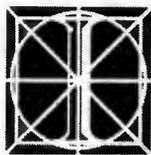
Que por el Artículo 3º de la citada Resolución se imputa dicha designación al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Química, interinamente ocupado por la Ing. Julia Marlene HURTADO, el cual contara inicialmente con financiamiento del PROMEI y fuera incorporado a la Planta de Cargos de la Facultad mediante Resolución CS Nº 180/14.

Que por Resolución FI Nº 2-HCD-2015 se aprueba la codificación para los cargos de la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería.

Que mediante Resolución FI Nº 319-CD-2015 se aprueba la nómina de cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con que cuenta la planta docente de la Unidad Académica, en tanto que por Resolución FI Nº 340-CD-2015 se modifican las imputaciones de las designaciones efectuadas en tales cargos.

Que al momento en que el Departamento Personal produjo la información que sirviera de sustento a la Resolución FI Nº 340-CD-2015, se encontraba en trámite la designación de la Ing. Julia Marlene HURTADO en el cargo precedentemente señalado.

Que se hace necesario modificar la imputación de tal designación, a efecto de que



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.089/14

responda a la codificación de cargos vigente.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 121/2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XVII Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el texto del Artículo 3º de la Resolución FI N° 295-CD-2015 por el que a continuación se transcribe:

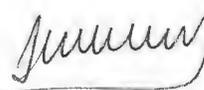
*"Imputar la designación dispuesta en el Artículo que antecede al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple identificado como Q.01.2.2.3.002.01"*

ARTÍCULO 2º.- Disponer que copia de la presente Resolución se incorpore al Expte. N° 14.494/14.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Cómputos y a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 4 6 6 -CD-2015

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa